

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA

El presente estudio ha sido elaborado por el Centro de Estudios de la Contraloría General de la República y sometido a la aprobación del Consejo Nacional de Estadística de la misma entidad. Para su más fácil lectura y comprensión ha sido dividido en tres partes principales —analizadas a su turno— y que son:

I—Nociones preliminares.

II—Procedimientos generales.

III—Sistema aplicable a Colombia.

I—NOCIONES PRELIMINARES

Definición de los números índices en general.

En su sentido más amplio se llaman números índices a una aplicación del método de los porcentajes, en el cual un número o una serie de números están representados por cifras proporcionales, relacionadas con otra cantidad admitida como base de comparación. En su sentido más restringido, significan una operación compleja que resulta de cálculos numerosos y heterogéneos, y cuyo objeto es obtener valores medios de una serie de artículos, recogidos periódicamente, de tal forma que el conjunto de estos promedios exprese un movimiento en cada período, todo ello con relación a una serie de observaciones idénticas tomadas como punto de comparación. El método de los porcentajes no interviene en este caso sino de una manera accesoria para facilitar la lectura de los resultados obtenidos por medio de una técnica complicada.

Existen dos clases de números índices, o sean los que indican las magnitudes sucesivas de una variable en el espacio o en el tiempo; esta variable puede ser un nivel de precios (costo) u otra cantidad (por ejemplo, tonelada-kilómetro de carga).

Consideremos los números índices en la primera forma expresada, o sea, como números índices de precios. De estos números índices los más importantes son:

Índices de precios al por mayor.

Índices de precios al por menor.

Índices de costo de la vida e

Índices de salarios.

Llamamos números índices de precios a la serie de números relativos que indican los cambios en un nivel de precios dados.

Llámanse costo de la vida a la suma total de satisfacciones económicas en dos situaciones que no difieren sino por los precios.

El índice del costo de la vida es el formado por la combinación de los precios de los artículos, servicios y demás gastos correspondientes a las satisfacciones económicas expresadas.

El Bureau International du Travail (Etudes et Documents, Serie N —número 2— pág. 64), dice: "los números índices del costo de la vida indican las variaciones del poder adquisitivo de la moneda para los artículos que constituyen el consumo de las diversas clases socia-

les. Estos números índices pueden servir: 1º para adaptar los salarios nominales al costo de la vida de tal modo que los salarios reales se mantengan en el mismo nivel, y 2º para calcular las variaciones de los salarios reales".

Uno de los aspectos más interesantes de la aplicación de los números índices en general es la medición del poder adquisitivo interno del dinero. A este respecto dice el profesor F. W. Taussig (1): "la medida de las variaciones en el valor del dinero sería fácil si todos los precios subieran o bajarán al mismo tiempo", y agrega más adelante: "para obtener una expresión sumaria de la tendencia general de los precios es necesario hacer uso de los números índices."

Algunos autores no están de acuerdo en cuanto a la clase de números índices que deben emplearse para medir el poder adquisitivo del dinero. Nosotros compartimos la opinión de que los índices al por mayor son más aptos en general para medir las variaciones del poder adquisitivo. Sin embargo, teniendo en cuenta la poca diversidad de los artículos de nuestra producción interna, y la poca o casi ninguna importancia que en el consumo de las clases trabajadoras tienen los artículos de producción extranjera, podrían también utilizarse para este objeto los índices del costo de la vida.

Es norma admitida por todos los tratadistas que un índice del poder adquisitivo no debe comprender aquellos artículos provenientes de la importación de otros países, pues en ellos se incluyen los cambios internacionales.

Si se hallara simultáneamente el índice del costo de la vida y el de los salarios nominales, se podría obtener el de los salarios reales y conocer las variaciones de estos últimos, como se hace en Italia con los índices de Mortara (2).

El ajuste de los salarios nominales al costo de la vida tiene precedentes en los Estados Unidos, Bélgica y algunos otros países. Fisher (3) reconoció la importancia del uso de los índices del costo de la vida y adoptó un plan de reajuste semestral de los salarios en todos los centros de construcción naval, valiéndose para ello de los números índices del costo de la vida del U. S. Bureau of Labor Statistics.

La Conferencia Internacional del Trabajo reunida en Ginebra en 1928 recomendó a los países signatarios, la institución de "métodos que permitan fijar tarifas mínimas de salario para los trabajadores empleados en las industrias o partes de industrias, donde no existe un régimen eficaz para fijar salarios por medio de contrato colectivo y donde los salarios son excepcionalmente bajos"

Colombia y 17 países más han ratificado este convenio sobre salarios mínimos de aquí que sea de impe-

(1) "Principles of Economics". Tomo primero. Capítulo 22, pág. 285.

(2) L. Rosenstock-Frank "La Economía Corporativa Fascista", pág. 157.

(3) "Stabilised Money", pág. 59.

riosa necesidad el establecimiento de los índices del costo de la vida y de los salarios a fin de poder implantar un método científico en la regularización de éstos.

II—PROCEDIMIENTOS GENERALES

Comprende las siguientes fases:

- 1ª Investigación del consumo.
- 2ª Recolección sucesiva de los datos de precios.
- 3ª Estructuración matemática del índice. (

1ª INVESTIGACION DEL CONSUMO.—Son cuatro los principales métodos para la investigación del consumo, a saber:

- a) Consumo global.
- b) Presupuesto teórico y mínimo.
- c) Método monográfico.
- d) Método del presupuesto familiar-tipo.

a) CONSUMO GLOBAL.

Base.—“Puesto que todos los miembros de la comunidad son consumidores de géneros y mercancías diversas comprados a precios fijados por comerciantes y detallistas, se ha considerado que el costo de la existencia podría ser establecido con suficiente precisión por medio de una estadística de precios al por menor, en la cual los precios unitarios de las mercancías fueran ponderados de acuerdo con el consumo global de la comunidad (A. Julin).

Este método fue establecido por Sir Inglin Palgrave y parte del principio de “que la importancia de un artículo es proporcional a su consumo”, el cual se averigua sumando a la producción la importación, y restándole la exportación.

Países de aplicación.—Se estableció por primera vez en Australia de 1906 a 1910; en Nueva Zelandia de 1909 a 1913 y en el Africa del Sur de 1917 a 1918.

Crítica.—Los principales inconvenientes son: imposibilidad de encontrar estadísticas veraces y completas que den idea exacta del consumo de los artículos que sirven de base al índice; imposibilidad de determinar la cantidad que, en el consumo global, corresponde a cada clase social y la importancia que cada capítulo de gastos representa en el presupuesto.

Cabe hacer mención de un inconveniente más que este método tendría en Colombia por el hecho de que algunos artículos de gran significación en la alimentación colombiana, como el maíz y la sal, son simultáneamente consumidos por personas y animales sin que se sepa la proporción correspondiente a uno y otro consumo.

Procedimiento suizo.—Conviene señalar el procedimiento suizo, que consiste en evaluar la importancia del consumo no ya por el dato de todas las transacciones, sino por la importancia relativa de las ventas de las mercancías realizadas en volumen considerable por cierto número de comerciantes. (Método empleado por el profesor Lorenz en 1912, que más tarde fue abandonado).

b) PRESUPUESTO TEORICO Y MINIMO.

La Oficina Internacional del Trabajo dice: “Este método consiste en determinar la importancia de los artículos alimenticios teniendo en cuenta su valor nutritivo así como las cantidades mínimas necesarias para la vida”.

Se basa en parte en los resultados de estudios médicos hechos sobre las diversas necesidades de las personas según su sexo, edad, profesión, etc. De acuerdo con las

constataciones hechas, se determinan las cantidades de albúmina, grasas, hidratos de carbono, etc., y las calorías necesarias para mantener en buen estado de salud a los adultos de ambos sexos empleados en los diversos trabajos, a los niños de edades diferentes y a las personas de mucha edad imposibilitadas ya para el trabajo.

El análisis químico de los diversos alimentos condiciona los artículos que corresponden a las necesidades de la alimentación. Como en épocas diferentes, y según los climas y localidades, el mismo valor nutritivo puede ser suministrado a mejor precio por uno u otro grupo de alimentos, los artículos sobre cuya base se hacen los cálculos, pueden variarse según la situación del mercado. De este modo se pueden determinar las necesidades alimenticias de una familia obrera.

Países de aplicación:

FRANCIA.—El índice se establece por la Comisión Regional de Estudios sobre el Costo de la Vida en París. Se adopta como sistema de ponderación el método del presupuesto teórico y como base de alimentación se toman 11 artículos. El índice de París se basa en los precios suministrados por las grandes sociedades cooperativas, de los barrios populares de la periferia y de muchos almacenes al por menor de la misma ciudad. Para el índice de las poblaciones de más de 10,000 habitantes, los precios los toman los Alcaldes por medio de formularios.

ITALIA.—Se adoptan los mismos grupos de consumo que en Francia: alimentación, vestuario, calefacción y luz, habitación, gastos diversos. Se adopta también como período de base el año de 1914 = 100. El Congreso de Estadística de Milán (1920) generalizó este método que ha sido seguido especialmente en Milán y Florencia.

AUSTRIA (Viena).—Se empleó este método en 1926 tomando como base 18 artículos; los precios medios de cada artículo se multiplicaron por cantidades que correspondían al consumo anual teórico de una persona adulta. La relación entre la suma de estos productos y la suma correspondiente al período de base (1913 = 100) daba el índice.

Otros países en que se ha aplicado este método

HUNGRIA (Budapest).—Se empleó este método en 1926 sobre 12 artículos, tomando como base una familia de 4 personas de las cuales dos eran niños.

LITUANIA.—Se empleó este método sobre 15 artículos en 104 localidades.

POLONIA.—Se empleó este método sobre precios al por menor de 85 artículos.

TURQUIA (Estambul).—Se tomaron como base 22 artículos para familia media de 5 personas.

YUGOESLAVIA (Zagreb).—Se tomaron 18 artículos para familia media de 4 personas.

GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO.—Se tomaron 13 artículos en 9 localidades. Los precios de cada artículo fueron multiplicados por el consumo teórico correspondiente a una familia tipo de 5 personas, incluyendo 1 niño.

PERU.—Se tomaron 14 artículos para familia media de 5 personas.

Crítica.—Los principales inconvenientes son: 1º Este método es esencialmente fragmentario porque se reduce al renglón alimenticio; y 2º No es aplicable a todas las cosas que entran en la alimentación humana, como café, el te, diversos condimentos que no tienen casi p

der calorífico y ciertos alimentos que estimulan el apetito o las fuerzas, que favorecen la asimilación e indispensables al buen funcionamiento del organismo.

Además del presupuesto teórico existe el presupuesto mínimo, que es una variante de aquél, y del cual se diferencia por el rigor con que se verifican las constataciones de la ciencia.

En resumen, ni con el método del presupuesto teórico ni con el del presupuesto mínimo, se puede establecer entre nosotros un índice real del costo de la vida, toda vez que en la generalidad de los países, y singularmente en el nuestro, las clases trabajadoras tienen ingresos inferiores al costo de la vida calculado.

c) METODO MONOGRAFICO.

El método monográfico de familias no se considera en general entre los que permiten la evaluación de los cambios en el costo de la vida, y es que los métodos estadísticos son métodos extensivos que se aplican a las grandes masas, mientras que la monografía procede por observaciones individuales.

El monografista se limita al examen de un presupuesto único y su sistema se basa en el adagio "ab uno disce omnes". El cuadro del presupuesto es más detallado en la monografía que en el método de las encuestas generales, pero su extensión en el tiempo es más corta y se refiere a un número reducido de individuos. Este sistema tiene como base la investigación personal. Los datos deben ser recogidos por el propio compilador siempre que sea posible o por personas adiestradas, bajo su inspección.

Frédéric Le Play, ingeniero francés, fue el primero en concebir este sistema de observación que aplicó progresivamente en el curso de sus numerosos viajes de 1829 a 1854. En Alemania encontró el método de Le Play un brillante protagonista en la persona del estadístico de Francfort Gottlieb Schnapper (1846-1904). En Bélgica, con motivo del primer Congreso Internacional de Estadística, Ducpétieux publicó en 1855 "Los Presupuestos económicos".

En Colombia debe anotarse el ensayo efectuado en Medellín por el doctor Alejandro López, I. C. Sobre tal ensayo trascribimos a continuación lo que dice el doctor Jorge Rodríguez en su obra "Lecciones de Estadística":

"En Medellín estableció el doctor Alejandro López la investigación de los números índices, en 1918, por un medio tan sencillo como científico. Por investigación personal averiguó el consumo semanal aproximado de los artículos más importantes, en una familia de 10 personas de nuestra clase media".

El método monográfico, como se dijo antes, no es un método estadístico; sin embargo, está fuera de duda que la utilización aporta muy preciosas enseñanzas cuando comparan las investigaciones operadas en el mismo lugar, con un cierto número de años de intervalo. Es ta la razón por la cual no vacilamos en recomendarlo como un método inicial para poder establecer los principales artículos de consumo, y proceder luego, sobre bases más seguras, a la encuesta por el método del presupuesto familiar-tipo.

b) SISTEMA DEL PRESUPUESTO FAMILIAR-TIPO. Mientras que Le Play y sus discípulos parten del principio monográfico resumido en el adagio ya citado "ab uno disce omnes", los estadísticos, fieles a la idea de esa, pero impotentes para realizarla en este dominio una manera integral, se inspiran en otro principio: multis disce omnes" (A. Julin).

El presupuesto de una sola familia no tendría sino una escasa significación si no fuera acompañado de notas copiosas sobre el medio, el oficio, la historia de la familia y diversas particularidades interesantes.

Así, pues, después de muchos estudios verificados en diversos países sobre la investigación de los índices del costo de la vida, la Tercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo, reunida en Ginebra en octubre de 1926, bajo los auspicios de la Oficina Internacional del Trabajo, con representación de 25 países, y en la que intervinieron destacados expositores estadísticos como Julin, Wagemann, Gini, Huber, Hilton, Ney y Rosebör, a fin de generalizar un solo sistema que sirviera para la comparación internacional de los índices del costo de la vida, adoptó el método del presupuesto familiar-tipo, e hizo las siguientes recomendaciones que han dado ya resultados satisfactorios en las naciones en que han sido aplicadas:

RESOLUCION ADOPTADA POR LA TERCERA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ESTADISTICOS DEL TRABAJO

1º "A fin de acopiar informes apropiados sobre el nivel efectivo de vida se aconseja proceder, en general, cada 10 años por lo menos, a verificar encuestas sobre las entradas, gastos, y condiciones de vida de las familias que representen importantes grupos homogéneos de la población. La elección debe comprender un número suficiente de familias, agrupadas según sus rentas, las industrias en que trabajan y las diferentes regiones donde vivan. Es preferible renunciar a ciertos detalles de la encuesta antes que reducir el número de familias sobre las cuales se hace la investigación.

2º "Para que sean completos y comparables, los informes deben basarse en las cuentas diarias de rentas y gastos, llevadas por un miembro de la familia, durante un año. Cuando no sea posible obtener cuentas anuales conviene esforzarse en conseguir las para un gran número de familias y en un lapso que se extienda, por lo menos a 4 períodos de una semana cada uno escogidas a razón de una por trimestre, o a dos períodos de dos semanas, tomadas en estaciones diferentes. Estos informes dan datos suficientes de los gastos que se renuevan cada día. Para las entradas y los renglones de gastos que se repiten a intervalos distanciados (vestuario, habitación, diversos), bastará obtener cuentas anuales o indicaciones que permitan hacer avalúos anuales para un número reducido de familias. Deben distribuirse entre las familias formularios especiales o libros de cuentas, donde registren sus entradas y sus gastos.

Convendría comisionar a personas competentes para que visiten las familias durante la encuesta y les indiquen la manera de llevar las cuentas.

3º "Las cuentas deben indicar la región donde vive la familia, la industria y profesión a que se dedican los miembros que ejercen una actividad lucrativa, la composición del hogar con indicación del sexo de cada miembro de la familia y la edad de los no adultos. Deben tomarse detalles suficientes sobre la naturaleza de la habitación.

Es preciso acompañar datos sobre los principales renglones de rentas y gastos. Por rentas deben entenderse las entradas en dinero y en especie, las sumas recibidas de pensiones e inquilinos, los préstamos hechos, las pensiones e inversiones, así como los ingresos provenientes de huertos, y los regalos. Los principales artículos de rentas y gastos deben especificarse en los formularios y libros

de cuentas remitidos a las familias. Tanto la cantidad como el valor de los artículos de consumo deben anotarse en el formulario. Cuando la familia tiene pensionados, inquilinos o sirvientes, deben darse informes sobre la parte que a tales personas corresponde dentro del consumo total de la familia. En el cálculo de los gastos monetarios el costo del sostenimiento del servicio debe ser agregado al salario que se le pague.

4º “Después de la compilación de los resultados de una encuesta, si el número de los presupuestos familiares es suficiente, deben darse separadamente los resultados medios por regiones principales e industrias. Los presupuestos de familias de trabajadores manuales y no manuales, deberán indicarse separadamente. Pueden calcularse promedios sobre los diferentes grupos de familias, según sus rentas.

Junto con los promedios obtenidos según las rentas de la familia, y de los obtenidos según el número de las personas que la integran, se expresaran las cantidades, en unidades precisas, para cada artículo de consumo. Para convertir las cifras obtenidas en familias de diferente número de personas, a una unidad común, convendría, en el caso de que se disponga de escalas apropiadas que indiquen el consumo relativo de personas de edad y sexo diferentes, aplicar una escala para los productos alimenticios y otra para los demás artículos.

Los resultados presentados en la forma de cuadros, deben indicar la renta media, especificada según su origen, así como las cantidades y el gasto total para cada uno de los principales artículos consumidos. Deben tenerse en cuenta solamente aquellos artículos que representan, por lo menos, el 1% de las rentas o gastos. Pueden incluirse también aquellos artículos que tengan un interés especial. Los capítulos de gastos deben clasificarse en los siguientes grupos:

- 1º Alimentación.
- 2º Vestido.
- 3º Habitación.
- 4º Combustible y luz.
- 5º Muebles e instalaciones.
- 6º Diversos.

Convendría que se indicaran separadamente los gastos relativos a los impuestos directos. Es también deseable que se determine el valor nutritivo de los principales artículos alimenticios y el costo de mil calorías en cada uno de ellos.

Cuando una encuesta tiene por objeto únicamente averiguar las ponderaciones para el cálculo de los números índices del costo de la vida, podrían obtenerse resultados satisfactorios por medio de una encuesta menos detallada que la descrita. Sería suficiente obtener informaciones sobre la región, la industria, la composición de la familia y el gasto para cada uno de los artículos incluidos en el cálculo de los números índices. Convendría, por otra parte, obtener los datos relativos a las cantidades consumidas.

Los resultados deben presentarse en forma de cuadros para permitir el establecimiento de la serie de números índices del costo de la vida que cada país publique. Así, cuando deban publicarse series distintas de números índices del costo de la vida para cierto número de regiones o categorías de trabajadores, los resultados de las encuestas sobre los presupuestos familiares, podrían presentarse separadamente en cuadros para cada región o categoría; si se calcula un solo índice nacional los resultados pueden presentarse únicamente bajo forma de promedios generales.”

Variantes.—El modo de ejecución de las investigaciones en la encuesta de presupuestos obreros reunidos en r. sa. varía según se recurra a cuestionarios, enviados las autoridades locales; a las libretas de cuentas domésticas, o a la encuesta oral extensiva practicada por el grupo de inspectores. Con estos métodos se pueden hacer numerosas combinaciones.

Países de aplicación:

BELGICA.—De 1928 a 1929 el Ministerio de Industria y Trabajo belga efectuó una vasta encuesta sobre familias obreras y 224 familias de empleados de varios distritos industriales, habiéndose adoptado los métodos recomendados por la Tercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. Para los alimentos la encuesta duró una quincena por cada trimestre del año.

INGLATERRA.—En 1904 el Board of Trade hizo una encuesta sobre los presupuestos de 1,944 familias obreras. La encuesta mencionada sólo abarca 14 artículos de alimentación. En índice se calcula mensualmente por el Ministerio del Trabajo y comprende los 5 grupos recomendados en Ginebra.

SUIZA.—En 1926 las proporciones del consumo que basaban en las encuestas de 1912 (785 familias) 1921 fueron sometidas a una completa revisión. El consumo comprende 28 artículos cuyos precios se obtienen en 34 ciudades y se divide en 4 grupos generales.

ARGENTINA.—El Departamento Nacional del Trabajo hizo en julio y agosto de 1933 una investigación del costo de la vida en la población obrera de Buenos Aires. Fueron consultadas familias obreras y de empleadas cuyas rentas oscilaban entre 115 y 525 pesos mensuales para lo cual se establecieron 10 tipos de familia. La encuesta se hizo por Inspectores del Trabajo, por las empresas a que pertenecían y por los sindicatos obreros.

Una vez conocida la cantidad total (en dinero) gastada en la compra de artículos, se ha conocido, por medio de las listas oficiales de precios, la cantidad (en unidades de medida) consumida por una familia determinada, con cuyo dato (referido a los distintos artículos del consumo) se ha obtenido la “composición del presupuesto familiar” para cada categoría de sujetos consultados, teniendo en cuenta dos factores diferenciales: retribución nominal mensual y la composición familiar según el sexo, edad y profesión de sus miembros. Para evitar errores sustanciales se escogieron los casos en que figuraban únicamente hijos menores de 14 años. Para medir el índice de capacidad de consumo de cada persona según su edad y sexo la Argentina adoptó la escala Australiana, debido a la similitud de productos de consumo en ambos países.

BRASIL (Sao Paulo).—La idea de promover la investigación del costo de la vida fue sugerida por la Escuela Libre de Sociología y Política de Sao Paulo. Dicha Escuela verificó la encuesta por medio de sus alumnas y de las “educadoras sanitarias” del servicio de higiene y de educación sanitaria. Se tomaron al azar 221 familias y se empleó el método de las libretas domésticas cuentas.

MEJICO.—La Dirección General de Estadística hizo una encuesta de julio a septiembre de 1934 sobre familias obreras de la ciudad de Méjico con un total de 1,443 personas. Dichas familias fueron visitadas por inspectores y el término de duración de la encuesta fue de 8 semanas. La selección de las “familias-tipos” hizo con la colaboración de los sindicatos obreros y patronales. Las rentas se subdividieron según su origen.

1º Ingresos del sostén económico, ingresos ordinarios y suplementarios. 2º Ingresos de otros familiares. 3º Envío de otros familiares de fuera, y 4º Préstamos y empeños.

En cuanto a los egresos se subdividieron en 7 capítulos, así: 1º Alimentación (39 artículos). 2º Vestido (hombre, mujer y niño). 3º Alojamiento (casa rentada y casa propia). 4º Servicios domésticos (14 renglones). 5º Cultura y diversiones. 6º Gastos personales. 7º Gastos extraordinarios.

Crítica del sistema.—No obstante que el método del presupuesto familiar-tipo es el que mejor consulta la realidad, no se puede tampoco tener una precisión en los resultados, pues las familias tienen siempre interés en presentar sus hábitos de consumo bajo la forma más favorable. Otro inconveniente es el enorme costo de las encuestas; pues hay que recurrir a un gran número de funcionarios especiales y las familias temen que tales encuestas refluían en un aumento de contribuciones o en una baja de los salarios.

Para una encuesta de tal naturaleza conviene hacer una previa y extensa propaganda sobre su objetivo, de tal modo que a ella contribuyan el Gobierno, la prensa, los sindicatos obreros y patronales.

2º RECOLECCION SUCESIVA DE LOS DATOS DE PRECIOS.—Es necesario organizar un sistema de recolección de los precios en los lugares en que habitan las familias y particularmente en las fuentes en que ellas se aprovisionan, esto con el fin de que la Oficina de Estudios tenga los datos con la debida puntualidad y exactitud, puesto que lo que ahora se va a buscar es la variación de los precios al detal para los diferentes artículos del consumo. Así queda asegurada la continuidad de la investigación.

En la recolección de estos datos puede procederse así: tomarlos de los diarios; por inspectores que los recojan en las fuentes de aprovisionamiento; por medio de las sociedades obreras con la colaboración de los almacenes de consumo. Este último sistema es adoptado en los Estados Unidos, donde el "Bureau of Labor Statistics" publica una serie anual de los precios al detal y los índices del costo de la vida.

3º ESTRUCTURACION MATEMATICA DEL INDICE. Los índices suelen dividirse en simples y ponderados. Tanto los unos como los otros pueden obtenerse por un gran número de fórmulas diferentes. Irving Fisher en su libro "The Making of Index Numbers" presenta 134 fórmulas diferentes para el cálculo de los números índices, y hace referencia a muchas más.

En cuanto se refiere a los promedios usados, todas las fórmulas existentes pueden clasificarse en 6 tipos generales: el promedio aritmético, el geométrico, el armónico, la mediana, el aditivo y el "modo". En cuanto al "modo" puede decirse que nadie lo ha propuesto como un método utilizable. No nos interesan en el presente estudio las fórmulas que se refieren a los promedios simples toda vez que la base fundamental del sistema radica en la ponderación por el consumo.

Las fórmulas ponderadas siguen en general cuatro modalidades, que son:

La primera consiste en establecer la ponderación por medio de los valores y de las cantidades del año básico,

$$F(3) \quad \frac{\sum p_0 q_0 \frac{p_1}{p_0}}{\sum p_0 q_0}$$

1

únicamente. Un ejemplo de este sistema es la fórmula (3) de Fisher que puede expresarse así:

La segunda consiste en establecer la ponderación por medio de los valores del año básico y de las cantidades del año dado. Una de las representaciones matemáticas de este sistema es la fórmula (5) que se expresa así:

$$F(5) \quad \frac{\sum p_0 q_0 \frac{p_1}{p_0}}{\sum p_0 q_0}$$

El tercer sistema tiene por base la ponderación del producto del precio en el año dado por la cantidad en el año básico. Un ejemplo lo tenemos en la fórmula (7):

$$F(7) \quad \frac{\sum p_1 q_0 \frac{p_1}{p_0}}{\sum p_1 q_0}$$

El cuarto sistema es el que pondera el producto del precio en el año dado por las cantidades en el año dado. Este sistema corresponde a la fórmula matemática (9) que se expresa así:

$$F(9) \quad \frac{\sum p_1 q_1 \frac{p_1}{p_0}}{\sum p_1 q_1}$$

Estos cuatro sistemas de ponderación pueden aplicarse a los seis sistemas de promedios y se puede combinar una fórmula con otra, lo que constituye el sistema de cruzamiento, que a su vez puede ser múltiple.

De los sistemas de ponderación indicados solamente nos sirven para el cálculo de los números índices del costo de la vida aquellos en que no entra la cantidad en el año dado, ya que las bases de ponderación de estos índices son las cantidades de consumo, que solamente se conocerán para el año básico. Por esta razón sólo son utilizables las fórmulas que se basan en el primero y tercero de los sistemas de ponderación. El profesor Fisher descarta los sistemas basados en la mediana y el modo, de los cuales hace una severa crítica.

Siguiendo, pues, a Fisher, no consideramos más que los sistemas que se basan en los promedios geométrico y aditivo, pues aunque los promedios aritmético y armónico los clasifica como buenos, siempre que se haya efectuado un proceso de rectificación por medio del cruzamiento, no son tampoco utilizables para nosotros ya que este sistema del cruzamiento no puede adoptarse por entrar siempre en él el factor q_1 .

Entre las fórmulas geométricas y aditivas que pueden servirnos para la estructuración matemática del índice que estudiamos las más recomendables son la (23) y la

(1) Explicación de los signos.—En todas las fórmulas que exponemos p_0 y q_0 representan el precio y la cantidad de un artículo en el período o año 0 (período básico) respectivamente; p_1 y q_1 en el año 1; p_2 y q_2 en el año 2, etc.; p' y q' representan el precio y la cantidad de otro artículo diferente en el año 0; p'_1 y q'_1 en el año 1, etc.)

53). La primera es una media geométrica que se expresa así:

$$F(23) = \sqrt[n]{\frac{\sum p_1 q_0}{\sum p_0 q_0} \frac{\sum p_1 q_1}{\sum p_0 q_1} \dots \frac{\sum p_1 q_n}{\sum p_0 q_n}}$$

Parece que en ningún país se aplica la fórmula anterior, pues la (53) de que hablamos en seguida es mejor en cuanto a sus resultados y su desarrollo es más sencillo, toda vez que no hay que calcular la raíz $\sqrt[n]{\sum p_0 q_0}$, que puede llegar a ser muy grande cuando el número de artículos es considerable.

Fisher recomienda la fórmula (53) para los casos en que sólo se conozcan datos sobre las cantidades del año básico. Esta fórmula fue establecida por Laspeyres quien habiendo formado los índices de precios en Hamburgo por la fórmula (1)

$$F(1) = \sum \frac{p}{p_0} \div n$$

encontró la necesidad de la ponderación y a este efecto propuso la fórmula (53). El U. S. Bureau of Labor Statistics emplea actualmente esta fórmula que puede escribirse así:

$$F(53) = \frac{\sum p_1 q_0}{\sum p_0 q_0}$$

G. H. Knibbs estadístico del gobierno australiano, sentó convincentes argumentos en favor de esta fórmula. Entre los países que la aplican pueden citarse los siguientes: Australia (Melbourne); Austria (Viena); Canadá (Labour Gazette); Francia (Paris); Alemania (Halle-Wirtschaft und Statistik y Monatliche Uebersichten über Lebensmittelpreise); Alemania (Berlin-Finanzpolitische Korrespondenz); Alemania (Frankfort); Gran Bretaña (Londres-Labour Gazette); Holanda (Amsterdam); Holanda (La Hava); o Nueva Zelandia; Noruega; Sur Africa; Suecia; Estados Unidos (varios índices).

Esta fórmula ha sido también recomendada en la Conferencia de Estadística del Imperio Británico y adoptada, como lo acabamos de ver, por el Ministerio del Trabajo.

Además de las fórmulas expresadas, es corriente emplear en algunos países la fórmula (9001), establecida en 1802 en el método Shuckburgh por Arturo Young y que se representa simbólicamente así:

$$F(9001) = \frac{\sum w \frac{p}{p_0}}{\sum w}$$

Entre los principales países donde se emplea pueden contarse la Argentina, Checoslovaquia, Egipto, Alemania (Colonia, Leipsig, Hannover, Ludwigshafen y Mannheim) y Suiza.

También se emplea en algunos países la fórmula (1)

(1) En estos índices se ha adoptado la fórmula (43) que no es otra que la misma fórmula (53) expresada de otra manera.

que es un promedio simple. No son recomendables las dos últimas fórmulas, la primera por la arbitrariedad de la ponderación (w), que sólo es utilizable en el caso de un presupuesto teórico en que no se conozcan las cantidades (q) reales, y la segunda por ser un promedio simple.

Puede ocurrir, como apunta Frederick Cecil Mills, que se haga necesario establecer como ponderación para el año básico el consumo de otro año, cosa que sucedió en los índices del Bureau of Labor Statistics de los Estados Unidos, en los cuales los pesos son los del año de 1919 y no los del año básico, que es 1913.

L. R. Connor dice que la ponderación es tanto más necesaria cuanto menor sea el número de los artículos considerados, y afirma que la ponderación podría ser innecesaria en el caso de considerar un inmenso número (Labour Gazette); Francia (Paris); Alemania (Halle de artículos, cosa que no sucede en las estadísticas del costo de la vida.

III. SISTEMA APLICABLE A COLOMBIA

Dividiremos esta tercera parte del estudio de la siguiente manera:

- A—Generalidades.
- B—Método adoptado.
- C—Criterio para juzgar los resultados de la encuesta.
- D—Compilación de los resultados.
- E—Organización del registro de precios.
- F—Fórmula matemática y publicación de los índices.
- G—Conclusiones.

A—GENERALIDADES

1º **Plan general.**—Aparte del procedimiento de investigación adoptado, de la escogencia de la fórmula matemática y de la organización de los registros de los precios, es necesario considerar el plan que debe seguirse para la elaboración de este índice con respecto a Colombia.

Existen en nuestro país notables diferencias en las condiciones de vida, determinadas principalmente por dos causas: la diferencia de los productos básicos alimenticios en cada región, y la variación de las necesidades del vestido y la vivienda. Ambas causas tienen por origen común el clima, que aunque estable para cada región, difiere mucho entre ellas, lo que hace que haya necesidad de considerar regiones representativas de todos los climas para obtener un índice general del país.

Que nosotros sepamos, no se ha hecho hasta ahora en ningún país del mundo un índice científico del costo de la vida rural; casi todos los índices que conocemos se refieren exclusivamente a la clase obrera en grandes ciudades y centros industriales, y en contados casos a poblaciones de no menos de 10,000 habitantes. En las cuales no se ha hecho ninguna investigación directa del consumo sino que se les ha aplicado los índices obtenidos en las grandes ciudades, tomando de aquellas únicamente los datos de los precios.

2º **Campo de experimentación.**—Consideramos que en Colombia bastaría tener en cuenta seis o siete de las capitales de departamento por ejemplo: Bogotá y Pasto, como tipos de clima frío; Medellín y Cali, como tipo de clima templado en diferentes zonas; Barranquilla como tipo de clima cálido portuario; Cúcuta, como tipo de clima cálido interior; y por sus condiciones excepcionales, Barrancabermeja y la Zona Bananera, como centros industriales de un gran número de trabajadores. Reunidos los índices de estas regiones podríamos obtener un índice nacional por el mecanismo de los promedi-

de la misma manera que se hace en Italia, y hacer comparaciones del costo de la vida inter-regional. Hemos estimado que la investigación debe comenzarse por la capital de la república, a fin de hacer un ensayo que nos permita juzgar de la bondad del procedimiento adoptado. No está demás advertir que en el caso de que se elaboren índices del costo de la vida para las demás localidades, sería necesario realizar una investigación del consumo en cada una de ellas similar a la que proponemos para Bogotá.

3º Reseña histórica.—El doctor Alejandro López, I. C., hizo en 1918 en Medellín una encuesta monográfica, que ya citamos, y otra que hizo en la Universidad Libre el doctor Germán Arciniegas por el método de los presupuestos familiares, entre la clase media y los empleados de Bogotá, cuyos resultados no se conocen.

El Ministerio de Industrias inició también una investigación sobre el costo de la vida pero no se obtuvieron resultados satisfactorios. La encuesta se llevó a cabo por medio de formularios con 102 preguntas, muchas de ellas imprecisas y algunas innecesarias; de otra parte, la encuesta se planeó sobre un número muy extenso de familias de todo el país.

El Banco de la República inició una publicación de números índices de precios de productos alimenticios de las principales plazas del país, tomando como punto de partida el primer semestre de 1923 y a este efecto los dividió en tres grupos: granos, productos animales y otros artículos. Los índices de estos grupos no tienen ninguna ponderación ni se refieren a cantidad determinada de consumo. Posteriormente, en julio de 1933, y con base en este mismo mes, el Banco de la República elaboró un índice del promedio de precios en Bogotá de algunas mercancías de uso común, índices establecidos por promedios simples.

Con base en la misma época publica el Banco de la República una estadística del índice del precio de los alquileres de las casas de habitación en Bogotá, estadística levantada por el Banco Central Hipotecario y que comprende tres grupos de precios.

Fuera de estas referencias no tenemos conocimiento de ninguna otra investigación o publicación de esta índole verificada en Colombia.

B—METODO ADOPTADO

1º Disposiciones generales.—Después de haber estudiado cuidadosamente los procedimientos seguidos en otros países y especialmente en aquellos que como Argentina, Brasil y Méjico presentan determinados caracteres de similitud con el nuestro, hemos llegado a la conclusión de que el mejor sistema para averiguar el costo de la vida de las clases trabajadoras es el que a continuación exponemos:

a) Monografías y presupuesto familiar-tipo.—El sistema monográfico, como procedimiento preliminar para fijar una orientación, se podría aplicar en Bogotá a un reducido número de familias obreras, con el objeto de saber con alguna exactitud los principales artículos consumidos, los gastos relativos a cada grupo, especialmente los de alimentación y arrendamientos, y las rentas de los diferentes grupos sociales tomados en consideración, para poder establecer con estos datos los formularios definitivos que sirvan en la investigación del costo de la vida aplicando el método del presupuesto familiar tipo, método directo extensivo.

Este procedimiento puede llevarse a cabo mediante

visitadores especiales de la Contraloría General de la República, con la colaboración de los sindicatos obrero y patronales, las facultades universitarias, etc.

b) Dificultades de la investigación y manera de obviarlas. Las principales dificultades que se presentan en las investigaciones pueden reducirse a tres: la primera hace relación a la pereza habitual que tiene todo individuo para llevar a cabo un trabajo, por pequeño que sea, cuando no le reporta beneficio directo. Este inconveniente se subsana con el empleo de visitadores especiales. La segunda dificultad estriba en el natural desagrado con que los individuos reciben los formularios en que han de responder a múltiples preguntas relativas a sus asuntos personales. El tercer inconveniente se funda en el temor muy natural que tienen los individuos desconocedores de este problema, de que las investigaciones puedan causarles perjuicios materiales o morales, como el de que al conocer el consumo de ciertas bebidas alcohólicas se pongan medios legales coercitivos para impedir que ellas continúen formando parte importante de los gastos de las familias trabajadoras.

Estos inconvenientes sólo pueden obviarse por medio de una propaganda debidamente encauzada, a fin de demostrar las conveniencias que pueden deducirse del conocimiento de los índices del costo de la vida.

c) Sistema de propaganda.—Convendría hacer una gran difusión del objeto que se persigue y para ello pueden utilizarse los siguientes medios: 1º Los sindicatos patronales y obreros, a fin de que unos y otros presten su colaboración. 2º Conferencias en los círculos obreros. 3º Publicaciones en los periódicos, especialmente en aquellos que suelen leer las clases trabajadoras. 4º Conferencias por radio. 5º Ofrecimiento de pequeñas remuneraciones a las familias obreras a fin de estimularlas a suministrar los datos.

2º Investigación preliminar.—Antes de proceder a una encuesta general es menester determinar los siguientes puntos que deben especificarse en los formularios respectivos: 1º Origen de las diferentes entradas de la familia, y 2º Principales renglones del consumo: alimentación, vestido, habitación, luz y combustibles y gastos diversos. No hay que olvidar que se requiere tener algún conocimiento de la idiosincrasia de las clases populares. Debido a la similitud de caracteres en las condiciones de vida de la familia obrera, consideramos que todos los aspectos de la cuestión pueden fácilmente conocerse por medio de una investigación monográfica, y bastaría para ello visitar un reducido número de familias en el curso de una semana.

3º Encuesta general.—Una vez determinadas las principales rentas y los gastos de la familia obrera, y conocida la psicología del medio en que se va actuar, se puede proceder a confeccionar los formularios.

a) Período de la encuesta y número de familias.—Creemos que un período de cuatro semanas sea suficiente para llevar a término la encuesta, sobre todo en lo que se refiere al consumo alimenticio. Para los demás renglones: habitación, vestidos, etc., podría prolongarse la encuesta por un trimestre para un cierto número de familias, y hasta por un año para un número más reducido, especialmente en lo que se refiere a vestidos, muebles, etc.

El número de las familias consideradas inicialmente no debe ser inferior a 500, pues la experiencia demuestra que muchas de ellas deberán desecharse más tarde, por no presentar caracteres de tipicidad, por pertenecer a una clase social intermedia entre la obrera y la clase media, por tener gastos extras que afecten considera-

blemente el equilibrio presupuestal, por constar de un gran número de personas, o por ser matrimonio sin hijos. El número de las familias se reducirá probablemente a menos de la mitad, como ocurrió en Méjico en 1934, que de 758 familias previamente seleccionadas sólo pudieron aprovecharse 281. Admitiendo que el número de familias definitivamente incluidas en los resultados no baje de 200, nos permitimos proponer como número inicial 500 familias, previendo el caso desfavorable de que sea menester desechar, por las causas anotadas, más de la mitad.

Cuestión de capital importancia es la determinación del tipo o tipos sociales que serán considerados en el estudio definitivo, estableciendo con toda nitidez la distinción entre nuestro peón, el simple obrero y el obrero calificado, el artesano, etc., y orientando la encuesta hacia ese objetivo.

b) **Formularios e inspectores.**—Al referirse a la sinceridad de los datos de la encuesta el profesor español Trueba, de la Universidad Comercial de Deusto, dice en sus Apuntes de Estadística: "Acerca de la sinceridad no debemos aceptar por verdadero sino lo que está sinceramente demostrado. Debe procurarse suprimir las causas que disvirtúan la sinceridad, para lo cual se considerará lo siguiente: en qué caso el que responde a un cuestionario tendrá propensión a no ser sincero."

"Se distinguen particularmente dos causas: 1º El temor a las medidas fiscales u otra intervención del Estado, procurando tomar las precauciones necesarias para evitar este legítimo temor. 2º La negligencia que encontramos en las personas que responden al cuestionario, en el agente encargado de recoger los datos y en la persona encargada de coordinar los materiales."

c) **Condiciones que deben llenar los formularios.**—Las preguntas de los formularios y las que verbalmente hacen los inspectores deben tener las condiciones siguientes: 1º Ser sencillas para que puedan comprenderse fácilmente. 2º Hacerse en forma que no despiertan sospechas. 3º Deben ser poco numerosas. 4º No deben comprender términos que se presten a una apreciación puramente personal, como por ejemplo: de qué clase es un artículo determinado: si bueno, malo o regular. 5º Son recomendables solamente las preguntas que pueden contestarse con una afirmación o una negación: "sí" o "no".

d) **Instrucciones a los visitadores.**—La mayor parte de las familias obreras de la capital están formadas por individuos de muy escasa cultura, por lo cual se hace necesario que los formularios se llenen con la intervención de inspectores-visitadores. El procedimiento será el siguiente: se nombra un visitador por cada 20 familias a las cuales deberá visitar diariamente. El primer día dejará en cada casa una libreta con tantas hojas cuantos días dure la encuesta. Cada día el ama de la casa apuntará los gastos efectuados en el curso del mismo día con la especificación correspondiente. El día siguiente el inspector pasará al formulario que lleve consigo, los datos que contiene la libreta y rectificará los precios de cada uno de los renglones de gastos con los precios de las plazas de mercado, almacenes de granos, tiendas, etc. Controlará las libretas de tal manera que no se deje de apuntar ningún gasto y solucionará las dificultades que se presenten al ama de casa para llenar la libreta. Cuando encuentre un gasto poco digno de confianza hará lo posible por rectificarlo. Preguntará además los datos relativos al salario y otras entradas de la familia, datos que controlará por medio de los patronos donde trabajan los obreros. En los primeros días se in-

formará de lo que cuesta el arrendamiento de la casa, tomará notas acerca de ella (número de piezas, clase de piso, servicios sanitarios, etc.), sobre los muebles (clase, cantidad y costo); sobre la composición de la familia (número de personas, edad, sexo, grado de instrucción, profesiones, servicio doméstico y otras personas que habitan con la familia); se enterará de los pequeños negocios que tengan y del beneficio que éstos producen; interrogará al jefe y demás miembros de la familia, de una manera discreta y reservada, si hacen otros gastos fuera de casa, cuáles son y cuánto importan; y finalmente anotará cuantas indicaciones presenten utilidad para la encuesta.

Admitido que el número de las familias sobre las cuales se hace la encuesta no sea menor de 200 y que cada inspector visite 20 por día, sería necesario disponer al menos de 10 inspectores. Estos tienen que ser personas bien aleccionadas que, por su habilidad y don de gentes, sepan hacer las preguntas no sólo sin despertar reticencias sino inspirando más bien confianza a los miembros de la familia.

C) CRITERIO PARA JUZGAR LOS RESULTADOS

Para juzgar los resultados de la encuesta y determinar los formularios que son aceptables para la compilación de dichos resultados hay que descartar los formularios que no reúnan las condiciones siguientes: 1º Proporcionalidad entre los gastos y los ingresos, de tal modo que éstos sean mayores o al menos iguales a aquéllos. 2º Los renglones de gastos deben guardar relativa proporcionalidad entre sí. 3º Debe haber concordancia entre los precios declarados y los del mercado de ese día. 4º Correspondencia entre el salario declarado por el obrero y el suministrado por el patrón. 5º Concordancia entre las declaraciones de ganancias por pequeños negocios y las que se calculen a los mismos. 6º No deben considerarse las familias cuyos ingresos dependan de actividades o industrias de dudosa moralidad. 7º Los formularios deben haber sido llenados en todos sus puntos, y 8º Deben descartarse los formularios correspondientes a familias que por ganar un salario muy alto, por tener un estándar de vida demasiado elevado o demasiado bajo (mendigos), por ejercer un oficio más bien intelectual que manual, etc., pueden considerarse como incluidas en una clase social diferente a la que se estudia.

Es de advertir que muchas de estas deficiencias son corregibles y que por lo tanto no deben desecharse los formularios de una manera absoluta, sino tras un cuidadoso análisis y después de ver si hay manera de enmendar los errores que se hubieren presentado. Muchas veces, las deficiencias se conocen en el curso de la encuesta y en estos casos valdría más dejar de considerar a tales familias y evitarle un trabajo innecesario al visitador.

D) COMPILACION DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA.

En cuadros especiales agruparemos los resultados de la encuesta según las siguientes especificaciones: **RENTAS.** 1º Grupo de familias según su renta mensual. 2º Su reparto, en porcentajes, según las fuentes de entradas. **GASTOS.** 1º Cuadro que exprese el porcentaje de gasto según los principales artículos. 2º Cuadro que exprese los porcentajes de los gastos según los grupos de artículos (resumen del cuadro anterior). 3º Cuadro que exprese los gastos totales por familias de distinto número de personas. 4º Cuadro que exprese los gastos totales clasificados según la profesión del jefe de la familia. 5º Cuadro que exprese el índice de la capacidad de consum-

de tal modo que se pueda apreciar en qué proporción grava el presupuesto familiar una persona en las diferentes etapas de la vida y según su sexo y profesión. Para este efecto habrá necesidad de recurrir a una escala, como por ejemplo, la de Engel, la de Lusk, la americana, la australiana, etc., y 7° Los gráficos que interpreten los cuadros anteriores.

E) ORGANIZACION DEL REGISTRO DE PRECIOS

Es indispensable abordar la organización de un sistema que permita conocer en períodos sucesivos los precios de los distintos artículos que entran en el consumo familiar a fin de conocer la variación de dichos precios. Para asegurar la comparabilidad se requiere que los precios recogidos en épocas diferentes se apliquen realmente a la misma cosa originalmente escogida. Las mercancías deben ser identificables y su precio debe referirse a unidades de cantidad, de peso y de medida.

Fuentes de información.—Estas pueden ser las listas de precios que publican los periódicos, o las indicaciones recogidas entre los detallistas, etc. Conviene observar que los precios de los mercados públicos no siempre son utilizables a causa de la falta de especificaciones y que dichos precios no coinciden exactamente con los precios al por menor. Suele ocurrir que los precios al por menor tienen variaciones de almacén a almacén, de barrio a barrio.

Sólo nos resta, pues, la observación directa de los precios al detal entre los minoristas. Se visitarán las tiendas que suelen frecuentar las familias obreras, sin olvidar que las condiciones generales de la observación estadística deben ser respetadas, y especialmente que el número de observaciones sea suficientemente grande para obtener una medida verdaderamente representativa.

Sin embargo, en el caso concreto de Bogotá, se podrían combinar los precios de los mercados públicos con los que se obtengan, por ejemplo, entre 50 minoristas repartidos en los distintos barrios populares.

Para ello se debe crear un servicio especial que atienda todo el mecanismo de los precios de los artículos que se tomen, sin perjuicio de que se dedique a otras funciones de alto interés, como la relativa a la estadística de los precios al por mayor y la de los precios al por menor.

F) FORMULA MATEMATICA Y PUBLICACION DE LOS INDICES.

De acuerdo con las conclusiones consignadas en la página 9 del presente estudio, hemos convenido en adoptar la fórmula (53) del libro de Fisher, o sea, la comúnmente llamada fórmula de Laspeyres.

Hay que tener en cuenta que para la obtención de los remedios de precios (mensuales, semanales, etc.), de un artículo determinado, la media empleada es la aritmética simple, cosa que se hace en todos los países.

El proceso, en general, es el siguiente: mensualmente servicio especial de que hablamos arriba suministra promedios aritméticos de los precios de cada uno de los artículos considerados en el índice; aplicando la fórmula de Laspeyres a estos promedios se obtienen los números índices correspondientes a cada uno de los capítulos del consumo (alimentación, habitación, vestido, luz, combustibles, y gastos varios) los cuales se publican semanalmente; y por último, aplicando nuevamente la fórmula (53), se calcula el índice general del costo de vida.

Aunque por lo general la publicación de los números índices se hace mensualmente, no habría ningún inconveniente en que ésta fuera semanal y aún diaria.

El orden de presentación podría ser el siguiente:

1° Índice de cada uno de los grupos o capítulos de gastos (alimentación, habitación, vestido, luz y combustibles, y gastos varios).

2° Índice global o general.

Accesoriamente se pueden publicar índices de los subgrupos, como por ejemplo, el de combustibles (en el capítulo de luz y combustibles). Asimismo puede expresarse el índice de un artículo determinado.

Cuando se haya aplicado el sistema en varias ciudades del país pueden presentarse los índices clasificados por regiones, ciudades o departamentos y finalmente el índice nacional, pudiendo hacerse comparaciones interregionales del costo de la vida.

C) CONCLUSIONES.

Desde el punto de vista estadístico, las encuestas sobre los presupuestos obreros tienen una importancia considerable tanto para la historia económica del país, como para la de las clases trabajadoras. Solamente por el método de los presupuestos familiares se podrá llegar en el futuro a conocer las condiciones de vida de los trabajadores en las diferentes épocas y regiones del país, y aún llegar a establecer comparaciones internacionales.

Económicamente, podría llegarse, de acuerdo con los resultados de encuestas sucesivas, verificadas, por ejemplo, en períodos de 10 en 10 años, a constatar los cambios de alimentación de las familias obreras, según que su situación mejore o empeore. En un período de crisis, por ejemplo, sería interesante hacer una encuesta de tal género para saber las restricciones que han tenido que hacer en su consumo las clases obreras debido a una baja de salarios o a un aumento de los precios. Un estudio de este género completaría útilmente las constataciones hechas en períodos de expansión económica.

Desde el punto de vista sociológico, la encuesta serviría para establecer comparaciones entre las clases obreras de diferentes regiones e industrias.

No nos hemos referido a la clase media por considerar que es más necesario conocer el *standard* de vida de las clases trabajadoras; no obstante, sería también interesante conocer el costo de la vida de dicha clase social, cosa que se podría hacer con una encuesta entre individuos pertenecientes a ella. Esta encuesta se podría llevar a cabo con la ayuda de los empleados públicos, en cuyo caso no sería necesario establecer visitas por medio de inspectores; bastaría que un número considerable de dichos empleados se comprometiera a llevar, por un período de tres meses por lo menos, libros de cuentas en que se especificuen todos los gastos hechos durante el período considerado.

En resumen, si se quiere llevar a cabo una investigación de esta naturaleza entre las clases trabajadoras, por el sistema que proponemos en la tercera parte de este estudio, es necesario crear para ello una oficina encargada de ejecutar estos trabajos. Esta oficina deberá estar dotada del personal suficiente, que durante el período de la encuesta no debe ser menor de 15 empleados, los que, pasado este período, pueden reducirse a 5. Esta oficina podría ser la misma que proponíamos en la página 12 de este estudio, dependiente del grupo de "Estadística de Industrias y Trabajo de la Contraloría, y que se encargaría, además de la elaboración de los índices del costo de la vida, de los índices de salarios, de los precios al por mayor y al por menor, y de otras investigaciones económico-sociales.

CENTRO DE ESTUDIOS.

Alberto Ricaurte M., Presidente.

José Riveira Avendaño, Luis B. Ortiz C.

La situación fiscal en 29 de febrero de 1936

El ingreso de la participación de la explotación de los petróleos y de las utilidades en el Banco de la República disminuyeron el déficit fiscal a \$ 478.353-83, a pesar de la merma de la renta de Aduanas y de algunas otras. La existencia disponible en la Tesorería General el 29 de febrero era de casi \$ 3.000,000-00.

La situación fiscal ha tenido en febrero una pequeña mejoría, como puede observarse al comparar el resultado del balance de operaciones de este mes con el de enero. En efecto el déficit aproximado que hoy se liquida es de \$ 478,344-83, menor en \$ 29,481-79, o sea el menor valor en febrero del presupuesto mensual en relación con el monto del producto de las rentas ordinarias.

El resultado de las operaciones del mes de febrero procede del análisis de los siguientes factores:

Ingresos hasta febrero:

Productos de las Rentas ordinarias en enero	\$ 4.623,861 81	
Productos en febrero	4.819,283 39	\$ 9.443,145 20
Utilidades obtenidas en la acuñación de moneda de níquel (Renta destinada por la Ley 33 de 1933 para aumentar el capital de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero)		461,554 59
Productos de las rentas especiales de la Ley 12 de 1932, en enero ..	\$ 105,691 89	
Productos en febrero	98,745 15	204,437 04
Producto de la Cuota Militar, enero	\$ 7,296 07	
Productos en febrero	12,772 66	20,068 73
Total de ingresos hasta febrero	\$ 10.129,205 56	
Superávit aproximado de la vigencia de 1935		128,311 57

Egresos hasta febrero:

Acuerdos mensuales para gastos en enero	\$ 5.260,000 00	
Acuerdo de Gastos para febrero	4.789,801 60	
Total de gastos acordados ..	\$ 10.049,801 60	
Reservas por valor de los productos con destino especial	686,060 36	
Déficit aproximado el 29 de febrero		478,344 83
Sumas iguales	\$ 10.735,861 96	\$ 10.735,861 96

Como se ha advertido en los informes anteriores, el superávit liquidado para 1935 es aproximado por no haber expirado el término fijado por la Ley 64 de 1931 para el denuncia de la deuda pendiente, sin cuyo dato no es posible producir el Balance definitivo.

PRODUCTOS DE LAS RENTAS ORDINARIAS

Las rentas ordinarias produjeron en el mes de febrero, \$ 4.819,283-39, o sea un mayor ingreso de \$ 195,421-58 sobre el obtenido en enero.

Pero si se tiene en cuenta que en el mes de febrero ingresó el producto de la participación en las explotaciones petrolíferas que fue de \$ 1.007,764-16 y las utilidades del último semestre en el Banco de la República que fueron \$ 160,000-00, resulta una disminución en las demás rentas de \$ 972,342-58, que se analiza en la siguiente forma:

Menor producto de las siguientes rentas:

Aduanas	\$ 631,547 33
Timbre y Papel Sellado	22,079 39
Telégrafos	29,340 08
Salinas Marítimas	6,889 50
Tonelaje	21,079 39
Canalización	16,646 69
Consumo de Fósforos y Naipes	35,801 81
Impuesto sobre la Renta	46,749 92
Producción de oro y venta de giros	117,481 21
Otras rentas	85,763 21

Total de disminuciones

Menos el aumento en las siguientes rentas:

Salinas Terrestres administradas por el Banco de la República	\$ 12,351 65
Sucesiones y donaciones	28,684 30
	41,035 9

Saldo igual a la disminución total

Comparado el promedio del Presupuesto de Rentas ordinarias con el monto de los productos hasta febrero obtiene el resultado siguiente

Promedio del Presupuesto en dos meses ..	\$ 11.447,325
Productos en enero y febrero	9.443,144

Menor producto del calculado

Más, si se considera que los nuevos impuestos y algunos otros ingresos no podrán recaudarse antes del segundo semestre y por tanto se deduce del cálculo el promedio de las sumas presupuestas, cuyo total alcanza a \$ 16.800,000-00, el resultado sería el siguiente:

Producto de las rentas	\$ 9.443,144 60
Promedio del Presupuesto	8.647,325 25

Mayor producto de las rentas	\$ 795,819 35
------------------------------------	---------------

INGRESOS NO PRESUPUESTADOS

En virtud de lo dispuesto en la Ley 33 de 1933 el Gobierno había contratado con el Banco de la República la acuñación de \$ 600,000-00 en monedas de níquel, cuya utilidad se destinaba por la misma Ley para compra de acciones de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero. Los productos de tal amonedación, una vez deducidos los gastos hechos por el Banco alcanzaron a la suma de \$ 461,554-59, ingreso que fue contabilizado en la Tesorería en febrero y que se destinará a la inversión en acciones de aquella caja de crédito tan pronto como se apropie la partida respectiva, por tratarse de un ingreso no incluido en el Presupuesto vigente.

MOVIMIENTO DE APROPIACIONES PARA GASTOS ORDINARIOS

Las apropiaciones para gastos ordinarios han tenido el siguiente movimiento:

Monto de las apropiaciones iniciales ..	\$ 68.676,351 50
Créditos legislativos	260,573 11

Total de apropiaciones	\$ 68.936,874 61
------------------------------	------------------

Comparado el promedio de apropiaciones con el monto de los acuerdos mensuales da el resultado siguiente:

Promedio de apropiaciones	\$ 11.489,479 00
Acuerdos mensuales de enero y febrero ..	10.049,801 60

Menor valor de gastos acordados	\$ 1.439,677 40
---------------------------------------	-----------------

La comparación entre el valor de los acuerdos y los giros hechos en los dos meses, arroja la siguiente diferencia:

Monto de los acuerdos	\$ 10.049,801 60
Giros hechos en enero	\$ 4.596,279 74
Giros en febrero, así:	
Ordenes definitivas	348,718 38
Ordenes de anticipo	1.123,943 14
Relaciones de autorización ..	3.008,730 54
	9.077,671 80

Menor valor de los giros	\$ 972,129 80
--------------------------------	---------------

Deducido del valor de las apropiaciones el monto de los giros, da el siguiente resultado:

Valor de las apropiaciones	\$ 68.936,874 61
Monto de los giros	9.077,671 80

Saldos de las apropiaciones	\$ 59.859,202 81
-----------------------------------	------------------

RESERVAS A CARGO DE LAS APROPIACIONES PARA GASTOS ORDINARIOS DE 1936

Saldos por razón de contratos	\$ 2.272,303 3
Saldos de reservas a favor de la Sección de Provisiones	649,589 0
Total de reservas	\$ 2.921,892 8

RENTAS ESPECIALES DE LA LEY 12 DE 1932

El monto del cálculo de los productos de estas rentas en 1936 es de \$ 1.250,000-00, cuyo promedio para los doce meses es de \$ 208,333-33, el cual, comparado con los productos, da el siguiente resultado:

Promedio del cálculo	\$ 208,333 3
Productos de enero	\$ 105,691 89
Productos de febrero	98,745 15
	204,437 0

Menor producto del calculado	\$ 3,896 2
------------------------------------	------------

PRODUCTO DE LA CUOTA MILITAR DE 1933

Los recaudos de esta renta, que está destinada a la amortización del anticipo de \$ 5.000,000-00 hecho por el Banco de la República sobre tales productos, para gastos de la Defensa Nacional, fueron en febrero de \$ 12,772-66, con los cuales el monto del producto en los años de 1933, 1934 y 1935 y los dos meses del presente asciende a un total de \$ 4.705,815-77.

APROPIACIONES PARA GASTOS EXTRAORDINARIOS

Las apropiaciones para gastos extraordinarios de 1933 valen \$ 1.250,000-00, sobre las cuales se han girado autorizaciones para pagos por valor de \$ 1.240,000-00, quedando por lo tanto un sobrante de \$ 10,000-00. La autorización global a la Tesorería tiene por objeto poder aplicar inmediatamente el valor de los productos de las rentas especiales que están destinados a la amortización del empréstito patriótico.

RESERVAS PARA GASTOS EXTRAORDINARIOS DE 1933.

El movimiento de estas reservas fue en la forma siguiente:

Saldo de las reservas en 1º de enero	\$ 130,169 2
Giros de enero y febrero	101,069 9

Saldos en 29 de febrero	\$ 29,099 3
-------------------------------	-------------

RESERVAS PARA GASTOS EXTRAORDINARIOS DE 1934

Saldos en 1º de enero de 1936	\$ 333,185 6
Giros en enero y febrero	26,014 7

Saldos en 29 de febrero	\$ 307,170 8
-------------------------------	--------------

RESERVAS PARA GASTOS EXTRAORDINARIOS DE 1935

Saldos el 1° de enero de 1936	\$ 773,463 76
Giros en enero y febrero	19,000 00
Saldos en 29 de febrero	\$ 754,463 76

DEUDA PUBLICA INTERNA

El movimiento de esta deuda en el mes de febrero ha sido el siguiente:

Saldos en 31 de enero de 1936	\$ 53,817,829 88
Amortizado en febrero	2,900 00
Total	\$ 53,820,729 88
Amortizado en febrero	403,573 04
Saldos en 29 de febrero	\$ 53,417,156 84

DEUDA PUBLICA EXTERNA

La deuda pública externa tuvo en febrero el siguiente movimiento:

Saldo el 31 de enero	\$ 63,073,894 83
Amortizado en febrero	73,848 03
Saldo el 29 de febrero	\$ 63,000,046 80

PRESTITOS BANCARIOS Y A OTRAS ENTIDADES

Saldos en 31 de diciembre de 1935	\$ 47,819,208 88
Aumentos por nuevas incorporaciones	41,089 44
Saldo en 1° de enero de 1936	\$ 47,860 298 32
Préstitos en 1936	54,697 20
Total	\$ 47,914,995 52
Amortizaciones en 1936	21,207 31
Saldos en 29 de febrero	\$ 47,893,788 21

RESUMEN DE DEUDAS

Deuda interna	\$ 53,417,156 84
Deuda externa	63,000,046 80
Deudas Bancarias y a otras entidades	47,893,788 21
Total de deudas	\$164,310,991 85

SITUACION DE LA TESORERIA GENERAL EN 29 DE FEBRERO DE 1936

Disponibilidades:

Efectivo	\$ 2,097,990 12
Fondos en poder de Bancos Nacionales	1,462,254 56
Fondos en poder de Bancos del Exterior, conversión a moneda legal	136,995 57
Total	\$ 3,697,240 25

Giros pendientes de pago:

Ordenes definitivas	\$ 52,490 81
Ordenes de anticipo	23,381 76
Relaciones de autorización	249,587 08
Depósitos otras acreencias	546,174 20
Saldo disponible	\$ 871,633 85
Saldo disponible	\$ 2,825,606 40

ANALISIS DE LA SITUACION FISCAL APROXIMADA EN 29 DE FEBRERO DE 1936

Superávit fiscal aproximado,
de diciembre de 1935

de diciembre de 1935	\$ 128,311 57
Ingresos hasta febrero:	
Producto de las rentas ordinarias en enero \$ 4,623,861 81	
Productos en febrero	4,819,283 39
9,443,145 20	

Producto de las utilidades en la acuñación de monedas de níquel (Destinado por Ley 83 de 1933 para aumento de capital de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero. 461,554 59

Producto de las Rentas especiales creadas por Ley 12 de 1932 en enero ..\$ 105,691 89

Productos en Febr. 98,745 15

204,437 04

Producto de la Cuota Militar en enero

En febrero

20,068 73

Egresos hasta febrero:

Presupuesto mensual para gastos en enero.\$ 5,260,000 00	
Productos en febrero	4,789,801 60
\$ 10,049,801 60	

Reservas por los productos de las rentas con destinación especial

Reservas por los productos de las rentas con destinación especial	686,060 36
Déficit fiscal aproximado ..	478,344 83

Sumas iguales \$ 10,735,861 96 \$ 10,735,861 96

Comercio exterior de Colombia

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR PAISES DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1936.—En el mismo mes se importaron artículos por valor de \$ 7.111,425, y se exportaron por valor de \$ 10.289,965.

PAISES	IMPORTACION			EXPORTACION		
	Cantidades Kilos.	Valores. \$	%	Cantidades Kilos.	Valores. \$	%
Europa						
Alemania	4.747,440	1.446,062	20.3	6.430,506	1.629,059	15.8
Austria	900	6,545	0.1			
Bélgica y Luxemburgo	412,210	54,162	0.8	128,205	59,077	0.6
Checoslovaquia	111,369	51,016	0.7			
Dinamarca	4.611,560	55,007	0.8			
España	73,512	65,851	0.9	222,660	98,964	1.0
Finlandia	98,000	8,612	0.1	8,213	3,650	0
Francia	134,758	295,936	4.2	42.398,000	588,604	5.7
Hungría	187	887	0			
Irlanda	348	1,085	0			
Italia	8,958	20,671	0.3	1,707	758	0
Noruega	855,649	6,137	0.1	4.267,825	60,871	0.6
Países Bajos	248,287	85,093	1.2	4.646,952	349,204	3.4
Polonia				51,985	23,560	0.2
Portugal	4,180	14,760	0.2			
Reino Unido (Gran Bretaña)	1.170,107	1.145,975	16.1	84,235	123,840	1.2
Suecia	269,913	78,329	1.1	135,476	130,846	1.3
Suiza	22,134	40,849	0.6			
Unión Soviética				15,990	7,106	0.1
Yugoeslavia	985	697	0			
Total	12.770,497	3.377,674	47.5	58.391,754	3.075,539	29.9
América del Norte						
Canadá	244,989	38,834	4.6	116,770	51,901	0.5
Estados Unidos	8.323,904	3.323,428	46.3	21.725,568	5.679,005	55.2
Total	8.568,893	3.362,262	47.3	21.842,338	5.730,906	55.7
Centroamérica y Antillas						
Costa Rica	62,497	9,355	0.1			
Cuba	25,816	10,013	0.1	257	165	0
Honduras	1	6	0			
México	14,912	3,160	0.1	185	300	0
Panamá	66,489	7,268	0.1	583,337	8,960	0.1
Antillas Británicas	303,154	41,963	0.6			
Antillas Holandesas	298,388	10,603	0.2	125.479,040	1.456,008	14.2
zona del Canal	1,427	3,066	0	114,699	2,116	0
Total	772,684	85,434	1.2	126.177,518	1.467,549	14.3
América del Sur						
Argentina	51,570	8,797	0.1	684	304	0
Brasil	214,621	45,895	0.7			
Chile	242,400	24,156	0.3	2,145	953	0
Ecuador	54,160	14,159	0.2	16,719	5,159	0.1
Uruguay	27	100	0	75	120	0
Venezuela	3	2	0			
Total	849,821	157,170	2.2	40,061	4,945	0
Total	1.412,602	250,279	3.5	59,684	11,481	0.1
Asia						
China	8,109	5,584	0.1			
Japón	39,425	20,288	0.3	10,990	4,490	0
India	52	15	0			
Siam	230	14	0			
Indias Británicas	37,214	7,828	0.1			
Islas Filipinas	3,542	946	0			
Total	88,572	34,675	0.5	10,990	4,490	0
África						
Egipto	9	7	0			
Marruecos Francés	1,254	479	0			
Sudán	1,167	462	0			
Total	2,430	642	0			
GRAN TOTAL	23.615,678	7.111,452	100	206.482,284	10.289,965	100

0.—Porcentajes de menos de 0.1.

NOTA.—Las valoraciones de las importaciones se hace con el valor declarado en las facturas consulares, y la de las exportaciones se hace FOB puerto de embarque. Las importaciones por encomiendas posts, están incluidas en las cifras de los cuadros.

Importación y Exportación por Aduanas durante el mes de febrero de 1936.

A D U A N A S	I M P O R T A C I O N			E X P O R T A C I O N		
	Cantidades Kilos.	Valores. \$	%	Cantidades Kilos.	Valores. \$	%
Arauca	6,200	279	0			
Barranquilla	6,990,206	3,118,010	43.8	3,708,688	1,596,110	15.5
Buenaventura	9,669,297	1,805,347	25.4	8,443,453	3,945,931	38.3
Cartagena	3,770,484	1,370,829	19.3	174,669,046	3,247,944	31.6
Cúcuta	1,072,275	283,813	4.0	1,103,585	475,844	4.6
Ipiales	33,232	12,704	0.2	16,700	5,092	0.1
Puerto Córdoba	8,966	2,859	0			
Riohacha	25,023	1,619	0	8,657	3,892	0
San Andrés y Providencia	23,001	3,428	0.1			
Santa Marta	1,788,829	111,706	1.6	17,833,855	1,000,286	9.7
Tumaco	189,596	113,389	1.6	119,385	6,576	0.1
Encomiendas Postales	38,569	287,469	4.0	578,915	8,290	0.1
TOTAL	23,615,678	7,111,452	100	206,482,284	10,289,965	100

0—Porcentajes de menos de 0.1.

NOTA.—La valoración de las importaciones se hace con el valor declarado en las facturas consulares, y la de las exportaciones se hace FOB puerto de embarque.

EXPORTACION DE ARTICULOS IMPORTANTES DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1936

ARTICULOS	Cantidad	Peso bruto Kilos	Valores \$
Elsamo del Tolú		3,000	3,056
Bananos (racimos)	933,579	18,363,921	966,063
Café (sacos)	256,803	15,408,202	6,920,174
Cueros de cabra y oveja		7,405	6,342
Cueros de caimán		4,034	2,958
Cueros de res		359,003	165,576
Dividivi		48,317	1,340
Medicinas nacionales		1,838	1,689
Petróleo crudo (barriles)....	1,203,136	171,998,000	2,067,021
Platino crudo (onzas troy) ..	1,200,419	40	67,370
Reexportación		21,788	39,043
Tabaco en rama		60,177	9,751
Tagua		106,810	1,156
Otros artículos de exportación		99,749	38,426
Total de exportación		206,482,284	10,289,965

NOTA.—La valoración de las exportaciones se hace FOB puerto de embarque.

BALANZA DE IMPORTACION Y EXPORTACION EN EL MES DE FEBRO. DE 1936

EXPORTACIONES	Valores en pesos colombianos
Bananos	\$ 966,0
Café	6,920,1
Cueros de res	165,5
Petróleo crudo	2,067,0
Platino crudo	67,3
Tabaco en rama	9,7
Otros artículos	94,
Total de exportación	\$ 10,289,
Valor de las importaciones	\$ 7,111,452
Valor de fletes, seguros, comisiones, etc., 12% del valor	853,374 7.96
Mayor valor de las Exportaciones	\$ 2.32

Detalle de importación de algunos artículos durante el mes de febrero de 1936.

ARTICULOS	Cantidad	Peso bruto kilos	Valores. \$	ARTICULOS	Cantidad	Peso bruto kilos	Valores. \$
Ajos y cebollas crudas		16,321	3,000	Vinos generosos (litros)	15,135	21,903	12,786
Arvejas		552	52	Vinos de Champaña y espumosos (botellas)	2,177	4,461	3,673
Fríjoles		10,036	1,010	Brandy (Cognac) Botellas	16,227	20,497	41,379
Garbanzos		1,450	198	Whisky (botellas)	25,373	31,972	41,555
Lentejas		3,450	545	Quinina y sus sales		1,338	19,610
Legumbres frescas o secas		2,467	671	Arsenobenzoles, salvarsanes y neosalvarsanes		726	13,000
Patatas (papas)		13,212	1,115	Barnices de todas clases		5,478	5,123
Frutas pasas		10,504	3,452	Artículos de perfumería		3,808	9,224
Zumos de frutas		508	916	Jabones		9,225	8,246
Cacao		285,654	54,184	Dinamita		40,292	17,344
Té		2,530	4,572	Aceites y grasas medicinales ..		5,580	4,277
Arroz		40,616	3,673	Resinas y cremas para cueros manufacturados		1,936	1,440
Avena		68,497	16,690	Aceites y grasas lubricantes ..		157,350	32,868
Cebada		725	119	Gas-oil		51,352	1,000
Trigo en grano		921,357	64,708	Cemento		7,031,465	53,311
Harina de trigo		29,272	3,351	Artefactos de barro cocido ...		63,345	17,724
Fécula de maíz (maicena)		24	11	Aparatos higiénicos y sanitarios de cerámica		60,636	21,236
Semillas		1,919	1,496	Vidrios planos		155,653	14,776
Algodón en rama		358,813	186,967	Damañuanas, bllas., etc., vidrio		104,061	19,093
Copra		361,149	49,981	Telas de seda (yardas)		15,680	1,335
Lúpulo		9,890	20,116	Paños de lana (metros)		109,232	42,683
Malta o cebada maltada		153,400	25,417	Hilos de algodón		29,265	93,480
Tabaco en rama		2,861	15,101	Tejidos crudos algodón (ydas.)		638,453	42,919
Manteca de cerdo		190	85	Lona de algodón (yardas) ...		34,279	8,826
Mantequilla		1,385	1,227	Bogotanas (yardas)		460,537	35,505
Quesos		927	701	Driles (yardas)		345,072	65,329
Ganado vacuno (cabezas)	4,286	743,424	143,067	Telas teñidas, de algodón (y.)		1,863,905	127,194
Cueros de res		2,000	600	Telas estampadas de algodón .		1,293,323	80,735
Canela y canelón		15,997	8,456	Frazadas de algodón (número)		23,938	14,662
Cominos		45,144	14,479	Medias y calcetines seda (Doz.)		1,513	417
Clavos de olor		2,282	1,217	Medias y calcetines lana (Doz.)		22	19
Pimienta		7,170	1,835	Medias y calcetines algodón, id.		23,592	9,439
Resina de pino		284,616	23,222	Llantas sólidas y neumáticas de caucho		105,872	123,073
Maderas aserradas		6,114	837	Telas de seda (yardas)		15,680	1,335
Azufre		20,731	2,036	Papel de empaque		267,662	43,253
Falco y cericita en bruto		11,531	3,653	Papel de imprenta de un solo color		262,119	18,303
Carbón mineral		16,606	397	Papel de imprenta satinado ..		185,855	33,237
etróleo crudo (galones)	24,982	80,917	2,394	Tuberías de hierro o acero de menos de cinco centímetros		149,192	25,230
Asfalto en bruto		52,909	2,965	Tuberías de hierro o acero de más de cinco centímetros...		183,216	52,713
Insecticidas y desinfectantes ..		39,695	15,448	Alambre de púas para cercas		386,807	36,601
Aguarrás (galones)	996	3,500	1,128	Alambre de hierro o acero galvanizado		145,842	16,029
uillinas		2,861	11,340	Herramientas para la agricultura		116,211	76,280
Sols. minerales no preparados		91,710	22,217	Herramientas para artes y oficios		35,992	47,988
Parafina		316,004	47,161	Pilas eléctricas para lámparas de bolsillo (número)	304,397	47,712	25,679
Bonos químicos		28,830	5,173	Aparatos y accesorios radio-eléctricos (número)	1,873	39,473	105,249
ceite de linaza	5,342	19,255	5,000	Bombillas para luz eléctrica (número)	187,475	7,110	19,160
Ilazas de seda		24,266	43,932	Lámparas eléctricas de bolsillo (número)	1,115	3,616	11,510
Ilazas de lana		13,194	29,406	Maquinaria para tejer		72,903	44,235
Ilazas crudas de algodón		71,137	62,876	Máquinas de coser (número) ..	759	38,805	41,016
Ilazas teñidas, de algodón		15,901	24,530	Automóviles (número)	315	453,111	343,966
Abilo		17,137	17,479	Camiones (número)	166	301,020	176,613
Uja preparada p ^a muebles, etc.		1,014	2,081	Cigarrillos (cajetillas)	48,402	1,696	5,448
Ceros curtidos delgados (pies cuadrados)	98,476	4,613	35,835				
elas y tacones de caucho		3,373	3,294				
erro y acero en ling. y barras		1,346,805	103,517				
erro y acero en láminas		1,251,265	126,695				
jalata en láminas		278,140	46,146				
umbre de acero y acero para usos industriales		141,739	10,025				
dera en láminas p ^a enchaps.		562	1,082				
el para cigarrillos		4,861	4,084				
el para leche		302	2,343				
car refinado		8,457	834				
les y gomas para masear ..		24,277	27,629				
inas lacteadas		1,557	1,635				
tes <u>alim</u> enticios		18,665	7,953				
le condens. líquida y sólida		28,927	22,052				
os tintos y blancos (litros) .	8,825	11,538	6,873				
				Total de las importaciones ..		23,615,678	7,111,452

NOTA.—La valoración de las importaciones se hace con el valor declarado en las facturas consulares. Las importaciones por encomiendas postales están incluidas en las cifras del cuadro.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA.—GRUPO VI.—ESTADISTICA FISCAL
LOS PRESUPUESTOS Y EL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA

PRESUPUESTOS NACIONALES 1924 A 1936.

Entidades y vigencias.	Presupuesto total.	Presupuesto deuda pública.	%	Población	Capitación.
1924	48.119.802 77	11.253.004 42	23.39	6.412.358	1.76
1925	48.875.403 45	9.219.628 32	18.86	6.569.460	1.40
1926	66.390.837 06	6.708.129 90	10.10	6.730.413	1.00
1927	82.426.415 34	6.125.052 50	7.43	6.895.310	0.89
1928	116.888.779 13	7.777.392 02	6.65	7.064.245	1.10
1929	119.969.114 50	8.800.696 82	7.34	7.235.393	1.22
1930	66.909.011 27	9.757.886 30	14.58	7.414.633	1.32
1931	54.088.546 48	9.585.279 52	17.72	7.596.294	1.26
1932	44.835.735 82	9.377.042 51	20.91	7.782.403	1.20
1933	62.788.369 31	10.783.176 95	17.17	7.973.072	1.35
1934	74.903.355 24	19.899.649 58	26.57	8.168.414	2.44
1935	62.016.687 06	10.958.286 55	17.67	8.368.540	1.31
1936	68.676.351 50	13.358.036 16	19.45	8.573.569	1.56

PRESUPUESTOS DEPARTAMENTALES 1934-1935.

Entidades y vigencias.	Presupuesto total.	Presupuesto deuda pública.	%	Población	Capitación.
Antioquia	6.404.950 53	709.014 67	11.07	1.132.000	0.63
Atlántico	1.349.558 24	54.072 00	4.00	187.386	0.29
Bolívar	1.510.509 23	4.508 74	0.46	649.095	0.01
Boyacá	1.484.691 21	250.000 00	15.02	934.248	0.27
Caldas	5.226.890 20	618.132 44	11.82	760.596	0.81
Cauca	733.320 00			335.651	
Cundinamarca	8.184.215 77	462.365 40	5.64	1.222.836	0.38
Huila	625.952 85			241.510	
Magdalena	939.462 60	65.000 00	6.92	327.138	0.20
Nariño	651.673 43	20.000 00	3.06	460.555	0.04
Norte de Santander	933.300 00	50.000 00	5.35	354.735	0.14
Santander	2.849.336 46	85.302 45	2.98	674.260	0.13
Tolima	1.815.498 74	63.353 09	3.47	487.297	0.13
Valle	2.470.741 00	66.000 00	2.67	356.542	0.19
	35.180.300 26	2.449.748 79	6.96	8.123.849	0.30

PRESUPUESTOS MUNICIPALES 1935.

Entidades y vigencias.	Presupuesto total.	Presupuesto deuda pública.	%	Población	Capitación.
Antioquia	6.029.542 96	622.708 14	10.33	1.132.000	0.55
Atlántico	1.713.187 98	392.014 59	22.88	187.386	2.09
Bolívar	1.145.877 34	280.026 09	24.44	649.095	0.43
Boyacá	760.477 17	5.971 66	0.08	934.248	0.01
Caldas	3.241.864 97	478.665 43	14.78	760.596	0.50
Cauca	543.924 26	95.589 62	17.64	335.651	0.28
Cundinamarca	7.709.768 74	1.844.190 70	23.92	1.222.836	1.51
Huila	332.095 10	3.314 55	0.09	241.510	0.01
Magdalena	657.101 89			327.138	
Nariño	379.754 11	19.984 34	0.53	460.555	0.04
Norte de Santander	642.861 98			354.735	
Santander	1.764.667 95	1.684 66	0.01	674.260	0.03
Tolima	1.020.298 31	14.156 93	1.37	487.297	0.03
Valle	1.751.148 26	78.851 90	4.51	356.542	0.22
	27.692.571 02	3.837.425 01	13.86	8.123.849	0.47

PRESUPUESTOS DE LAS CAPITALES DE DEPARTAMENTO — 1935.

Entidades y vigencias.	Presupuesto total.	Presupuesto deuda pública.	%	Población	Capitación.
Medellín	3.595.309 48	382.481 14	10.62	120.044	3.19
Barranquilla	1.527.375 94	384.238 25	25.14	139.974	2.75
Cartagena	526.216 53	267.087 61	50.74	92.494	2.89
Tunja	61.181 80			19.064	
Manizales	760.926 00	152.702 00	20.11	81.091	1.88
Popayán	257.682 63	93.936 02	36.48	31.829	2.94
Bogotá	5.799.086 18	1.798.585 62	31.02	235.421	7.64
Neiva	103.509 12			29.988	
Santa Marta	195.069 91			30.942	
Pasto	118.696 86	8.794 30	7.58	43.162	0.20
Cúcuta	201.498 33			49.279	
Bucaramanga	605.352 56			44.083	
Ibagué	153.227 00			56.323	
Cali	499.620 90	30.507 90	6.20	122.847	0.25
	114.404.753 24	3.118.332 84	21.65	1.096.551	2.84

MOVIMIENTO DEL PRESUPUESTO NACIONAL HASTA FEBRERO DE 1936.

MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS	Total apropiado.	Girado hasta febrero	Saldos en 1º marzo
Gobierno	9.572,371 81	1.530,730 02	8.041,641 79
Relaciones Exteriores	1.684,937 47	276,358 37	1.408,579 10
Hacienda	16.638,609 44	2.176,794 51	14.461,814 93
Guerra	12.302,400 00	2.021,261 22	10.281,138 78
Industrias	862,010 00	67,039 31	794,970 69
Educación	5.926,076 46	315,462 32	5.610,614 14
Correos	4.328,445 96	577,202 29	3.751,243 67
Obras Públicas	12.196,898 47	1.566,787 36	10.630,111 11
Agricultura	1.544,246 00	132,789 14	1.411,456 86
Contraloría	607,690 00	94,092 02	513,597 98
Higiene	3.273,189 00	319,155 24	2.954,033 76
TOTALES	68.936,874 61	9.077,671 80	59.859,202 81

GIROS POSTALES

MOVIMIENTO DE ESTE SERVICIO EN EL AÑO DE 1935

M E S E S 1 9 3 5	GIROS POSTALES EMITIDOS	DERECHOS Y OTROS INGRESOS	GIROS POSTALES PAGADOS
Enero	320,883 86	4,446 10	337,947 65
Febrero	344,827 68	4,407 80	320,624 76
Marzo	351,190 96	4,816 20	368,946 92
Abril	367,276 08	4,968 16	358,930 60
Mayo	392,188 35	5,180 35	397,239 46
Junio	369,976 69	5,035 92	365,173 59
Julio	394,527 84	5,389 95	404,539 99
Agosto	373,502 82	5,280 20	374,313 14
Septiembre	380,364 59	5,133 67	372,796 19
Octubre	420,768 08	5,633 39	424,653 74
Noviembre	395,769 17	5,410 14	388,308 63
Diciembre	407,088 39	5,572 36	399,586 58
TOTALES	4.518,364 42	61,274 24	4.513,061 25

Capital del servicio de giros el 1º de enero de 1935	362,449 23
Aumento por derechos de giros, etc	61,274 24

	Suman	\$ 423,723 47
Responsabilidades condonadas	\$ 1,760 00	
Responsabilidades exoneradas	3,641 87	5,401 87
TOTAL	\$	418,321 60

Este saldo se descompone así:

Bases en poder de oficinas habilitadas	37,702 22
Responsabilidades a cargo de empleados en juicios de cuentas	56,358 41
Depósitos en la Tesorería General y en algunas Administraciones de Hda.	93,731 81
Depósitos en los Bancos designados	91 892 01
En la Oficina Local de Bogotá	4 107 03
En remesas en tránsito: parte saldos diciembre	134,530 12
TOTAL	\$ 418,321 60

Promedio de precios por arroba en la primera semana de marzo de 1936, de algunos artículos alimenticios en las principales plazas del país.

	Harina						Carne	Carne	Manteca	Manteca
	Arroz	de trigo	Maíz	Panela	Azúcar	Papa	de res	cerdo	de cerdo	vegetal
	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c
Bogotá	2 60	2 80	0 90	2 20	1 90	1 40	3 20	4 00	9 00	9 00
Medellín	2 30	3 60	0 82	0 82	1 50	—	6 25	9 00	6 75	6 75
Tunja	2 50	2 80	1 20	2 10	2 50	1 40	3 30	2 50	5 70	—
Bucaramanga	2 20	3 40	0 70	0 98	2 00	1 00	3 50	4 50	6 00	5 94
Cali	2 20	2 80	1 00	1 30	1 80	1 90	3 40	7 00	7 00	6 40
Cúcuta	2 00	3 00	1 00	1 30	2 20	1 20	3 00	5 00	5 50	9 80
Manizales	2 40	3 00	1 00	1 90	1 80	1 30	5 00	7 00	8 00	7 00
Santa Marta	2 20	3 20	0 60	1 10	1 75	1 50	4 50	5 00	7 43	6 08
Popayán	2 60	2 70	0 80	1 50	1 80	1 60	3 50	4 50	9 50	8 00
Pasto	2 80	2 00	—	0 90	1 70	0 65	2 40	3 20	8 60	—
Neiva	2 00	2 60	—	1 10	—	1 80	3 20	3 50	4 50	7 90
Ibagué	2 40	2 70	0 75	1 25	1 90	1 30	3 10	5 00	6 60	6 95
Barranquilla	2 25	3 20	0 70	2 12	1 80	—	4 00	4 50	7 10	7 00
Villavicencio	2 50	2 90	0 90	1 95	2 50	1 90	2 50	2 70	7 80	—
Quibdó	3 20	4 00	1 00	2 00	2 50	3 00	6 25	6 25	7 82	—

Promedios de precios por arroba en febrero de 1936, de algunos artículos alimenticios, en las principales plazas del país.

	Harina						Carne de	Carne	Manteca	Manteca
	Arroz	de trigo	Maíz	Panela	Azúcar	Papa	res	de cerdo	cerdo	vegetal
	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c	\$ c
Bogotá	2 63	2 80	0 80	2 20	1 90	1 33	3 20	4 00	7 67	—
Medellín	2 30	—	0 86	0 77	1 75	1 21	—	—	7 67	6 75
Tunja	2 65	2 65	1 05	1 88	2 20	1 35	3 30	2 65	6 30	8 00
Bucaramanga	2 28	3 38	0 74	1 05	2 25	0 95	4 00	4 25	5 13	5 93
Cali	2 20	2 95	1 05	1 26	1 80	1 27	3 34	7 12	6 95	6 20
Cúcuta	2 15	3 00	0 78	1 36	2 20	1 05	3 00	5 00	5 50	9 80
Manizales	2 40	3 09	1 27	1 95	1 93	1 18	5 13	7 60	8 66	7 63
Santa Marta	2 15	3 20	0 66	1 10	1 76	1 45	4 50	5 00	6 77	6 10
Popayán	2 25	2 70	0 90	1 30	1 80	1 38	3 38	4 15	8 75	7 19
Pasto	3 13	2 30	1 37	1 03	1 85	0 79	2 55	3 13	8 33	—
Neiva	2 00	2 61	0 66	1 20	2 38	1 63	3 40	3 88	4 25	—
Cartagena	1 55	3 61	0 71	1 67	1 74	1 40	2 60	5 02	6 15	5 37
Ibagué	2 40	2 70	0 76	1 20	1 85	1 26	3 07	4 87	6 83	7 21
Barranquilla	2 17	3 20	0 58	2 10	1 80	1 60	3 50	4 67	7 03	7 11
Villavicencio	2 25	3 00	0 75	2 08	2 48	1 73	2 50	2 70	7 58	—
Quibdó	3 20	4 00	0 95	1 25	2 50	3 00	6 25	6 25	7 30	—

PRODUCTO DE LAS RENTAS EN ENERO Y FEBRERO DE 1936, SEGUN DATOS TELEGRAFICOS

RENTAS	E N E R O		F E B R E R O	
	\$	c	\$	c
Minas de Muzo y Coscuez		..		..
Minas de Supía y Marmato	3,636	10	3,689	44
Arrendamiento de Bosques Nacionales	29	70	2	27
Producto de bienes nacionales	778	22	1,303	72
Salinas (Banco de la República)	272,634	22	284,985	87
Salinas terrestres	6,334	59	7,792	91
Salinas marítimas	92,322	50	85,433	00
Pesca de perlas		..		..
Ferrocarriles y cables		..		..
Correos	73,386	76	68,467	47
Telégrafos, cables y radios	144,093	96	114,753	88
Laboratorio Samper y Martínez	7,266	40	5,520	55
Muelles, faros, boyas	18,405	93	16,283	17
Muelles fluviales	12,997	79	13,222	62
Instituto de Radium		..		..
Aduanas y recargos	2,378,090	18	1,747,542	85
Tonelaje	71,465	88	49,732	19
Exportación de café	38,146	17	25,751	82
Exportación de banano	23,620	11	27,663	06
Otras exportaciones	48	64	82	87
Sucesiones y donaciones	13,449	20	42,133	50
Patentes y marcas	1,015	00	1,250	00
Papel y timbre nacional	291,019	89	268,940	50
Canalización	51,028	15	34,381	46
Defensa nacional	8,502	54	8,711	80
Minas	2,788	93	4,372	08
Consumo de gasolina	198,531	97	198,830	70
Consumo de fósforos y naipes	109,900	27	74,098	46
Sobre la renta	89,399	50	41,649	58
Giros al exterior 10 por 100	11,415	60	13,180	61
Llantas	7,188	85	7,652	96
Primas de seguros	83	92	240	22
Grasas y lubricantes	19,288	16	16,701	67
Trasporte de oleoductos		..		..
Aporte Municipio de Bogotá.—Policía Nacional		..		..
Participación de petróleos		..	1,007,764	16
Utilidades del Banco de la República		..	160,000	..
Otros ingresos	121,470	99	49,107	57
Impuesto sobre patrimonio		..		..
Producción de oro y venta de giros	555,521	64	438,040	43
Exceso de utilidades		..		..
Aumento impuesto sobre la renta		..		..
Sobre herencias		..		..
Incendadores automáticos		..		..
Cuñación de moneda		..		..
Impuesto de defensa nacional	4,623,861	81	4,819,283	39
Espectáculos y juegos	16,890	91	19,618	12
por 100 giros al exterior	11,417	94	13,180	80
Asas y loterías	61,119	86	54,522	90
Teléfonos	16,263	18	11,423	43
TOTAL RECAUDADO	4,729,553	70	4,918,028	54
de la parte del presupuesto	5,827,829	29	5,827,829	29
por valor recaudados sobre lo presupuestado	1,098,265	59	909,800	75

MOVIMIENTO DE BOLSA

En febrero pasado se registró el siguiente movimiento de valores, que comparado con el mismo mes en 1935, permite apreciar las distintas fluctuaciones de los valores de bolsa en el curso de un año.

.. ACCIONES Y VALORES	Valor nominal	FEBRERO DE 1935			FEBRERO DE 1936		
		Acciones vend.		Prom. de precio	Acciones vend.		Prom. de precio
		\$		\$ c	\$		c
Banco de la República	100	571	97	28	14	89	86
Banco de Bogotá	25	1,486	30	68	3,954	28	92
Banco de Colombia	30	1,338	30	63	1,717	29	34
Banco Hipotecario de Bogotá	20	10,323	9	22	13,055	3	65
Banco Hipotecario de Colombia	11	7,733	7	66	10,606	7	14
Banco Alemán Antioqueño		30	164	..	40	154	50
Bolsa de Bogotá, nuevas	10	22,747	15	30	11,133	8	57
Colombiana de Seguros	5	7,117	12	03	1,137	12	55
La Urbana	5	1,851	3	65	822	3	22
Cemento Diamante	10	7,902	13	37	4,396	12	50
Cemento Samper, ordinarias	10	9,462	3	35	5,649	1	63
Cemento Samper, privilegiadas	10	510	6	72	15,650	5	03
Colombiana de Tabaco	10	3,993	39	17	2,806	39	34
Nacional de Chocolates	10	1,383	11	34	235	11	98
Consorcio Bavaria	10	14,381	6	69	4,271	7	98
Energía Eléctrica	5	100	6	..	230	5	..
Industria Harinera	10	140	13	42	508	10	17
Litografía Colombia	10	8	16	..			
Colombiana de Petróleos	1	319,010	0	30	18,500	0	17½
Chaves y Equitativa	10	3,351	1	94	896	0	92
Ingenio San Antonio	10	8,041	6	47	8,849	10	04
Scadta	20	140	34	..	10	33	..
Saco		9,250	1	14			
Colombiana de Curtidos	10	2,258	18	02	407	13	41
Cine Colombia	10	2,850	3	54			
Ladrillos Moore	10	1,100	2	14	500	1	65
Carnes Eldeca		20	12	50	30	13	..
Naviera Colombiana					25,800	1	36
Bonos y Cédulas:		Cantidad vend.			Cantidad vend.		
Deuda interna 7%		24,150	73	14	108,620	71	71
Deuda interna 6%		67,100	84	45	2,500	69	60
Defensa nacional		24,090	76	98	16,040	76	89
Departamento de Caldas		44,060	70	30	11,040	73	36
Ferrocarril de Antioquia		7,200	64	25	17,220	62	80
Mutualidad		21,850	57	82	5,195	55	42
Pagarés Tesoro 3%		375	84	43	7,300	80	98
Cédulas Central Hipotecario 7%		227,175	95	..	94,925	95	..
Cédulas Central Hipotecario 6%		22,045	93	73	15,925	92	26
Cédulas Agrícola Hipotecario 6%		117,200	89	64	100,100	91	1
Monedas extranjeras							
Dólares		1,727,000	170	09	1,723,300	171	4
Libras		1,100	8	05	1,500	8	1
Marcos		70,000	0	53	202,000	0	
Movimiento mensual							
Valores		2,199,000			1,227,000		
Monedas extranjeras		2,990,000			3,074,000		
SUMA		5,189,000			4,301,000		